

CYBERIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE CYBERIA S.A

La Compañía se creó en octubre 10 de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 1996. Su actividad principal es de envase y empaque de jabones. Su domicilio está ubicado en las calles el oro y vivero con el número de Ruc No. 0991369147001.

2.- BASE DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América. La moneda funcional de los estados financieros está expresada en Dólares de los Estados Unidos de América, adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

El objetivo de los estados financieros está principalmente fundamentado en facilitar la información requerida por los administradores en cuanto a la situación financiera de la compañía, así como, del rendimiento y flujos de efectivo, necesarios para la toma acertada de decisiones.

3.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Efectivo y equivalente de efectivo -La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

b) Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

c) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

d) Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables

CYBERIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

4.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A) Patrimonio neto de los Accionistas, el Capital social, al 31 de diciembre del 2015, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada acción que dan un total de \$ 800.

B) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Compañía CYBERIA S.A. Al 31 de diciembre del 2012 entro en su etapa legal de aplicación las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros naturales de la Compañía.

C) Información de Contingencia

En cuanto a la información de Juicios, Estimaciones y Contingencias, al 31 de diciembre de 2015 no se produjeron eventos significativos que afecten los estados financieros presentados.

D) Aprobación de Estados Financieros

Cabe destacar que la Junta General de Accionistas de la Compañía CYBERIA S.A. aprobó, entre otras cosas, el Estado de situación financiera, anexos y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2015.

5. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

6. EVENTOS SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este reporte no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan. Excepto por:

La Compañía fue notificada mediante RESOLUCIÓN NO. SCVS.INC.DNASD.SD.2017.2196, se manifiesta, que el artículo 20 de la Ley de Compañías establece que "Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley; b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y, c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia"; por lo que la compañía CYBERIA S.A. no han presentado balances por dos años consecutivos y se la declara INACTIVA.

En base a lo manifestado por los ACCIONISTAS, conocen de la referida Resolución y manifiestan que harán el trámite necesario para salir de dicha observación y levantar la inactividad de la Compañía, para lo cual se presentara los Estados financieros por los años 2015 y 2016, bajo esta premisa emitimos las notas explicativas como compañía en Marcha por la observación de la Superintendencia de Compañías.
